



*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Compactación del sistema de 45 kV en la subestación ST CH Valdeobispo (S3760)". Término municipal: Valdeobispo (Cáceres). Expte.: AT-9452. (2022082186)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Compactación del sistema de 45 kV en la subestación ST CH Valdeobispo (S3760)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9452.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución del actual sistema de 45 kV de intemperie por uno de celdas de nueva tecnología, para garantizar unas mejores condiciones de seguridad y fiabilidad en el suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Compactación del Sistema de 45 kV de la ST "CH Valdeobispo".

El sistema de 45 kV en intemperie pasará a estar formado por celdas blindadas de interior con aislamiento en SF6 en configuración de simple barra partida "SBP". Las nuevas posiciones quedarán distribuidas de la siguiente manera:

Módulo 1:

- Una posición de línea, blindada de interior, con interruptor (L/Montehermoso).
- Una posición de medida, blindada de interior, sin interruptor.
- Dos posiciones de transformador de potencia, blindadas de interior, con interruptor (Trafo-1 y Trafo-2).
- Una posición de unión, blindada de interior, con interruptor.

Módulo 2:

- Una posición de servicios auxiliares, blindada de interior, con interruptor.



El transformador de servicios auxiliares TSA-4 se sustituye por un nuevo transformador normalizado de la misma potencia (250 kVA, relación 45/0,420-0,242 kV, Dyn11), se reubicará y pasará a denominarse TSA-1.

Instalación de un sistema integrado de protecciones y control (SIPCO).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 21 de diciembre de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

